



MAT.: REGISTRA LICENCIA MÉDICA DE LA SRA.: TERESA MARTÍNEZ BICEK Y OTROS.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO, 10 JUL 2018
DECRETO N°

VISTOS: 4069

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
4. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
5. D.A N° 6629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
6. D.A N° 0119 de fecha 17.01.2017, autoriza y Delega en el administrador Municipal la Potestad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" las materias que se indica.
7. D.A N° 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.

CONSIDERANDO

Licencias médicas presentada por funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Regístrese Licencias Médicas de los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indican:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº LICENCIA	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Teresa Martínez Bicek		1-37522588	30	02.07.2018	31.07.2018
2	Andrea Fuentes Cortes		2-57393465	12	03.07.2018	14.07.2018
3	Natalia Toledo Orozco		3020939789-7	21	04.07.2018	24.07.2018
4	Sofía Romo Rojas		3020935379-2	05	04.07.2018	08.07.2018
5	Sara Aravena Vargas		2-57211948	03	04.07.2018	06.07.2018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
SECRETARÍA MUNICIPAL
PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
JOSÉ LUIS ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JLRA/PFMM/PM/EAAG/maym.-
DISTRIBUCIÓN:
✓ Secretaría Municipal (2)
✓ Archivo DAEM (1)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
4106
FECHA RECEPCIÓN 09 JUL 2018
FECHA SALIDA 10 JUL 2018
OBSERVACIÓN N°